

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26362** *EXTERNIA GROUP, S.A.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 38/2010, dimanante de autos núm. 35/09-M, a instancia de María Luisa Vera Montalbano contra Externia Group S.A., en la que con fecha 26/07/2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Externia Group, S.A., con CIF A84758499 en situación de Insolvencia por importe de 16.671,69 euros euros de principal, más la cantidad de 5.001,50 euros euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100059724-1**